



Núm. 110- 1 al 15 de enero de 2019

ANPE-Infoma

- **MUFACE: Cambio de entidad ordinario también en junio**

Durante los meses de enero y junio, los mutualistas y beneficiarios con documento asimilado al de afiliación, que estén adscritos al INSS (Sistema Sanitario Público) o a las Entidades de Seguro de Asistencia Sanitaria (ADESLAS, ASISA, DKV e Igualatorio de Cantabria), podrán solicitar cambio de entidad médica.

- **La devolución del IRPF por maternidad y paternidad se extiende a los funcionarios**

Tras las numerosas reclamaciones promovidas por ANPE, la AEAT ha habilitado, en su página web, un sistema automatizado para solicitar la rectificación de la declaración de IRPF en la que hubiesen incluido tales rentas quienes hayan recibido prestaciones o retribuciones por maternidad/paternidad, cobradas en el Impuesto de la Renta (IRFP) correspondiente a los años 2014, 2015, 2016 y 2017, y que debe devolverse de acuerdo a la reciente sentencia de 3 de octubre de 2018, del Tribunal Supremo.

- **Campaña solidaria Yo también Eduko. Recogida de material escolar**

ANPE-Madrid inicia la Campaña solidaria Yo también Eduko, para la recogida de material escolar en los centros públicos de la Comunidad de Madrid, a partir del 10 de enero, destinado a los niños de Kiburanga (Kenia), a través de la ONG EduKA, Educación para Kenia África

Novedades

- **Renovación de directores. Convocatoria.**

Se convoca procedimiento para la renovación de los nombramientos de los Directores de centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Madrid, nombrados en virtud de las convocatorias realizadas por las Resoluciones de la Dirección General de Recursos Humanos de 18 de marzo de 2011 y de 16 marzo de 2015.

- **Acreditación Inglés Avanzado. Convocatoria**

Resolución conjunta de 8 de enero de 2019, de las Direcciones Generales de Becas y Ayudas al Estudio y de Recursos Humanos, por la que se convocan procedimientos para la obtención de la acreditación para impartir el currículo de Inglés Avanzado de los institutos bilingües y en los centros privados concertados autorizados para impartir el programa bilingüe en Educación Secundaria de la Comunidad de Madrid.

Habilitación lingüística

- **Habilitación lingüística. Convocatoria.**

Resolución conjunta de 2 de enero de 2019, de las Direcciones Generales de Becas y Ayudas al Estudio y de Recursos Humanos, por la que se convocan procedimientos para la obtención de la habilitación lingüística en idiomas extranjeros, para el desempeño de puestos bilingües en centros docentes públicos y privados concertados de la Comunidad de Madrid.

- **Publicación de la Dirección General de Recursos Humanos. Habilitación lingüística. 2019**

La Dirección General de Recursos Humanos ha publicado el folleto en formato PDF "**Habilitación lingüística de idiomas extranjeros. Año 2019**", en la que se describen las distintas formas de adquirir la habilitación lingüística en idiomas extranjeros para la docencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid.

Convocatorias

- **EducaMadrid - Boletín de convocatorias**

Publicado en la Revista Digital de EducaMadrid el Boletín de convocatorias de enero de 2019 (1)

Buzón de alcance

Se ha publicado el número 200 de la revista *Buzón de alcance*, donde encontrarás, entre otros, los artículos siguientes:

EDITORIAL: [Contra la abstención](#)

NUESTRA OPINIÓN: [Cogiendo flores](#)

ESPECIAL ELECCIONES SINDICALES: [Candidatura provisional de ANPE-Madrid: 1080 firmantes](#)

INFORMACIÓN SINDICAL: [Enfermería Escolar en todos los centros: ANPE-Madrid y SATSE Madrid envían carta al presidente regional](#)

ANPE AL DÍA: [Funcionarios en prácticas: ANPE-Madrid organiza jornada](#)

VIDA EN LOS CENTROS: [CEIP Rosa Luxemburgo, de Madrid: Biblioteca escolar](#)

FORMACIÓN: [Cursos para sexenios](#)

Versión [flipbook](#) y Portal web del [Buzón de alcance](#)

También puedes descargar el pdf desde el [flipbook](#).

Para ver números anteriores, pulsa en el siguiente [enlace](#).



ANPE-Madrid, Sindicato Independiente

O'Donnell, 42, 1º A - 28009 Madrid • Tels.: 915 213 111 y 915 214 348 • Fax: 915 230 404

www.anpemadrid.es - anpe@anpemadrid.es

